



CIADI

**Centro Internacional de Arreglo
de Diferencias Relativas a Inversiones**
GRUPO BANCO MUNDIAL

CARGA DE CASOS DEL CIADI — ESTADÍSTICAS

EDICIÓN 2020-2

Carga de Casos del CIADI – Estadísticas

(Edición 2020-2)

Esta edición de la *Carga de Casos del CIADI – Estadísticas* actualiza el perfil de la carga de casos del CIADI, históricamente y para el ejercicio de 2020 del Centro¹. Se basa en los casos registrados o administrados por el CIADI al 30 de junio de 2020.

Este informe muestra: el número de casos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario; el número de casos administrados por el CIADI; la base del consentimiento invocada para establecer la jurisdicción del CIADI; la distribución geográfica de los casos CIADI por Estados parte en la diferencia²; y los sectores económicos involucrados en las diferencias del CIADI³. Esta edición igualmente contiene los resultados en los procedimientos de arbitraje y conciliación CIADI, incluyendo información adicional sobre las diferencias decididas por tribunales de arbitraje, información sobre procedimientos de arbitraje del CIADI terminados, y los resultados en los procedimientos de anulación en virtud del Convenio del CIADI. También se incluyen datos sobre las nacionalidades, la distribución geográfica y el género de los árbitros, conciliadores y miembros de los comités *ad hoc* designados en los casos del CIADI.

El Secretariado continuará publicando la *Carga de Casos del CIADI – Estadísticas* en forma semestral, y agradece cualquier comentario o sugerencia por correo electrónico a ICSIDsecretariat@worldbank.org.

El contenido de esta publicación puede reproducirse solamente para uso educativo, con el reconocimiento de derechos de autor al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones.

¹ El ejercicio fiscal del CIADI comprende el período desde el 1 de julio al 30 de junio.

² La clasificación de las regiones geográficas utilizada se basa en el sistema regional del Banco Mundial, disponible en: <https://www.worldbank.org/en/where-we-work>, e incluye también a los países donantes del Banco Mundial.

³ La clasificación por sectores de la economía se basa en los códigos sectoriales del Banco Mundial, disponibles en: <https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/project-sector>.

Índice de Contenidos

PARTE I

TODOS LOS CASOS REGISTRADOS Y ADMINISTRADOS POR EL CIADI

1. Mapa de los Estados Contratantes y otros signatarios del Convenio del CIADI al 30 de junio de 2020	6
2. Casos registrados por el CIADI en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario	7
Gráfico 1: Número total de casos CIADI registrados por año calendario	7
Gráfico 2: Número de casos CIADI registrados por año calendario	8
Gráfico 3: Tipos de casos CIADI registrados	9
3. Casos administrados por el Secretariado del CIADI en virtud del el Convenio del CIADI, el Reglamento del Mecanismo Complementario y otras reglas	9
Gráfico 4: Número de casos administrados por el Secretariado del CIADI en virtud de reglas distintas a las del CIADI durante los últimos diez ejercicios	10
Gráfico 5: Total de casos administrados por el Secretariado del CIADI, de conformidad con las Reglas del CIADI y reglas distintas a las del CIADI	10
4. Base del consentimiento invocada para establecer la jurisdicción del CIADI en los casos CIADI registrados	11
Gráfico 6: Base del consentimiento invocada para establecer la jurisdicción del CIADI en los casos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario	11
5. Distribución por región geográfica de todos los casos CIADI según el Estado Parte de que se trate	12
Gráfico 7: Distribución por región geográfica de todos los casos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario según el Estado Parte de que se trate	12
6. Distribución de todos los casos CIADI por sectores de la economía	12
Gráfico 8: Distribución de todos los casos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario por sectores de la economía	12
7. Procedimientos de arbitraje CIADI – Resultados	13
Gráfico 9: Procedimientos de arbitraje en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Resultados	13
Gráfico 9a: Procedimientos de arbitraje en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Decisiones de Tribunales, diferencias resueltas por avenimiento y procedimientos terminados por otros medios	13
Gráfico 9b: Diferencias decididas por Tribunales de Arbitraje en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Conclusiones	14
Gráfico 9c: Diferencias resueltas por avenimiento o procedimientos terminados por otros medios en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Fundamento	14

8. Procedimientos de conciliación CIADI – Resultados	15
Gráfico 10: Procedimientos de conciliación en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Resultados	15
Gráfico 11: Procedimientos de conciliación en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Informes de la Comisión	15
9. Procedimientos de anulación en virtud del Convenio del CIADI – Resultados	16
Gráfico 12: Laudos dictados y resultados en los procedimientos de anulación en virtud del Convenio del CIADI, por década	16
10. Árbitros, conciliadores y miembros de comités <i>ad hoc</i> nombrados en los casos CIADI	17
Gráfico 13: Árbitros, conciliadores y miembros de comités <i>ad hoc</i> nombrados en los casos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Distribución de los nombramientos por región geográfica	17
Gráfico 14: Árbitros, conciliadores y miembros de comités <i>ad hoc</i> nombrados en los casos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Distribución de los nombramientos hechos por el CIADI y por las partes (o por los árbitros o conciliadores nombrados por las partes) por región geográfica	17
Gráfico 15: País de nacionalidad de los árbitros, conciliadores y miembros de comités <i>ad hoc</i> nombrados en los casos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario	18
Gráfico 16: Árbitros, conciliadores y miembros de comités <i>ad hoc</i> nombrados en los casos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Distribución de los nombramientos por género	20
Gráfico 17: Árbitros, conciliadores y miembros de comités <i>ad hoc</i> nombrados en los casos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Distribución de los nombramientos hechos por el CIADI y por las partes (o por los árbitros o conciliadores nombrados por las partes) por género	20

PARTE II

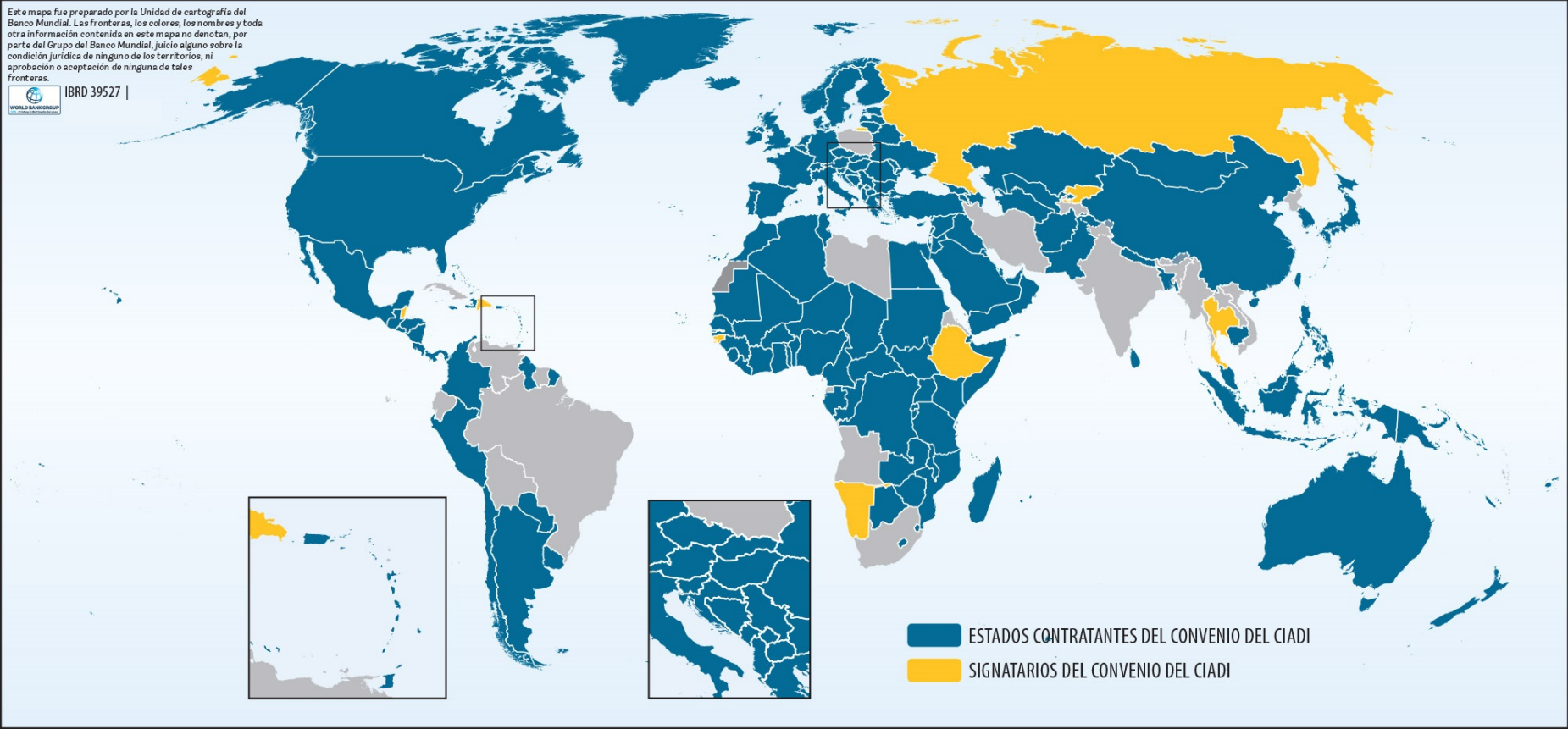
CASOS REGISTRADOS Y ADMINISTRADOS POR EL CIADI DURANTE EL EJERCICIO DE 2020

1. Casos nuevos registrados por el CIADI durante el ejercicio de 2020	22
Gráfico 1: Número de casos nuevos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario durante el ejercicio de 2020	22
2. Casos ajenos al CIADI administrados por el Secretariado del CIADI durante el ejercicio de 2020	22
Gráfico 2: Número de casos administrados por el Secretariado del CIADI en virtud de reglas distintas a las del CIADI durante el ejercicio de 2020	22
3. Base del consentimiento invocada para establecer la jurisdicción del CIADI en los casos nuevos registrados durante el ejercicio de 2020	23
Gráfico 3: Base del consentimiento invocada para establecer la jurisdicción del CIADI en los casos nuevos registrados durante el ejercicio de 2020 en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario	23

4. Distribución por región geográfica de los casos CIADI nuevos registrados durante el ejercicio de 2020 según el Estado Parte de que se trate	24
Gráfico 4: Distribución por región geográfica de los casos nuevos registrados durante el ejercicio de 2020 en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario según el Estado Parte de que se trate	24
Gráfico 5: Distribución geográfica de los casos nuevos registrados durante el ejercicio de 2020 en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario según el Estado Parte de que se trate – Información detallada	24
5. Distribución de los casos CIADI nuevos registrados durante el ejercicio de 2020 por sectores de la economía	25
Gráfico 6: Distribución de los casos nuevos registrados durante el ejercicio de 2020 en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario por sectores de la economía	25
6. Procedimientos de arbitraje CIADI concluidos durante el ejercicio de 2020 – Resultados	26
Gráfico 7: Procedimientos de arbitraje en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario concluidos durante el ejercicio de 2020 – Resultados	26
Gráfico 7a: Procedimientos de arbitraje en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario concluidos durante el ejercicio de 2020 – Decisiones de Tribunales, diferencias resueltas por avenimiento y procedimientos terminados por otros medios	26
Gráfico 7b: Diferencias decididas por Tribunales de Arbitraje en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario durante el ejercicio de 2020 – Conclusiones	27
Gráfico 7c: Diferencias resueltas por avenimiento o procedimientos terminados por otros medios en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario durante el ejercicio de 2020 – Fundamento	27
7. Árbitros, conciliadores y miembros de comités <i>ad hoc</i> nombrados en los casos CIADI durante el ejercicio de 2020	28
Gráfico 8: Árbitros, conciliadores y miembros de comités <i>ad hoc</i> nombrados durante el ejercicio de 2020 en los casos en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Distribución de los nombramientos por región geográfica	28
Gráfico 9: Árbitros, conciliadores y miembros de comités <i>ad hoc</i> nombrados durante el ejercicio de 2020 en los casos en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Distribución de los nombramientos hechos por el CIADI y por las partes (o por los árbitros o conciliadores nombrados por las partes) por región geográfica	28
Gráfico 10: País de nacionalidad de los árbitros, conciliadores y miembros de comités <i>ad hoc</i> nombrados durante el ejercicio de 2020 en los casos en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario	29
Gráfico 11: Árbitros, conciliadores y miembros de comités <i>ad hoc</i> nombrados en los casos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario durante el ejercicio de 2020 – Distribución de los nombramientos por género	30
Gráfico 12: Árbitros, conciliadores y miembros de comités <i>ad hoc</i> nombrados en los casos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario durante el ejercicio de 2020 – Distribución de los nombramientos hechos por el CIADI y por las partes (o por los árbitros o conciliadores nombrados por las partes) por género	30

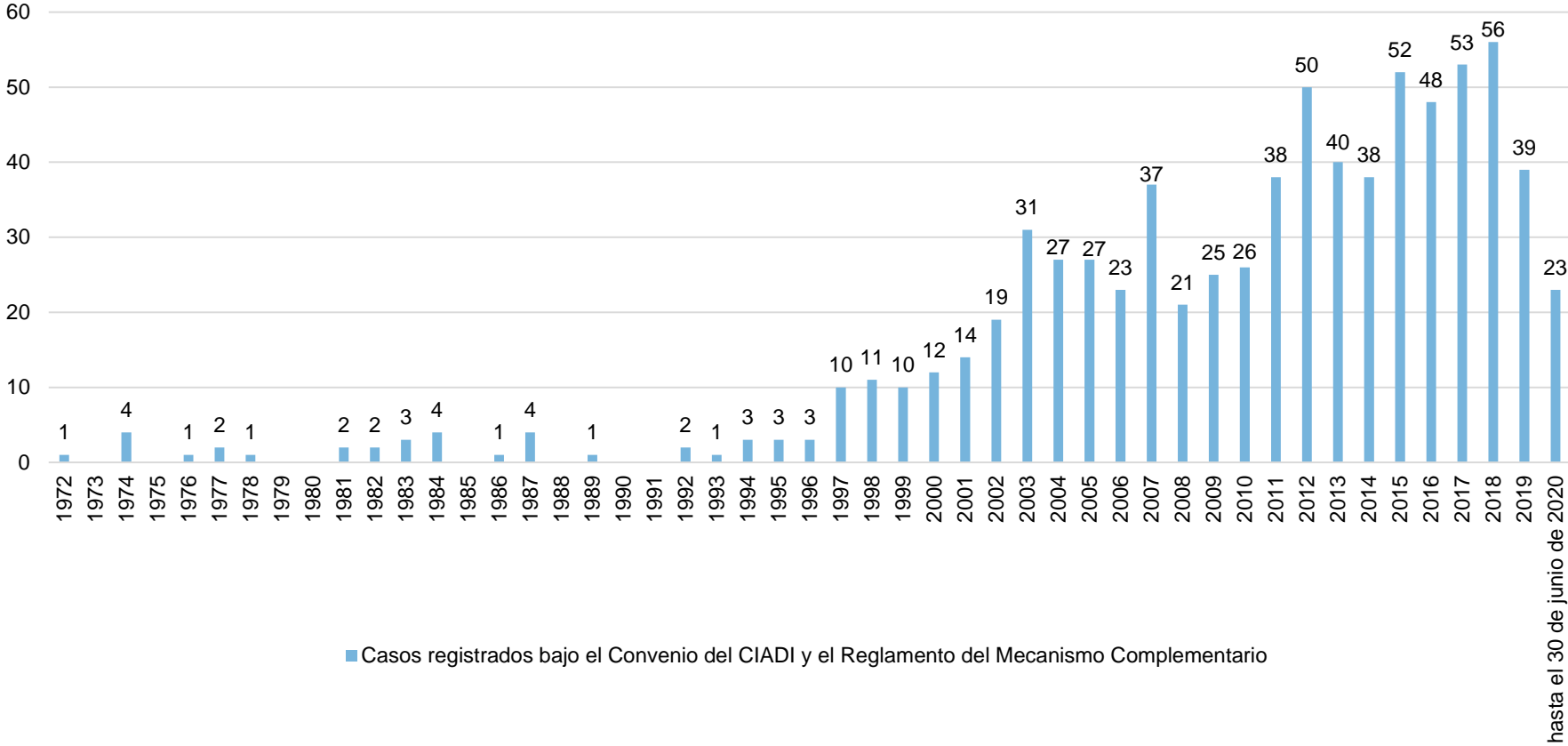
PARTE I
TODOS LOS CASOS REGISTRADOS Y
ADMINISTRADOS POR EL CIADI

1. Mapa de los Estados Contratantes y otros signatarios del Convenio del CIADI al 30 de junio de 2020



2. Casos registrados por el CIADI en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario

Gráfico 1: Número total de casos CIADI registrados por año calendario



Al 30 de junio de 2020, el CIADI ha registrado 768 casos en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario.

Gráfico 2: Número de casos CIADI registrados por año calendario

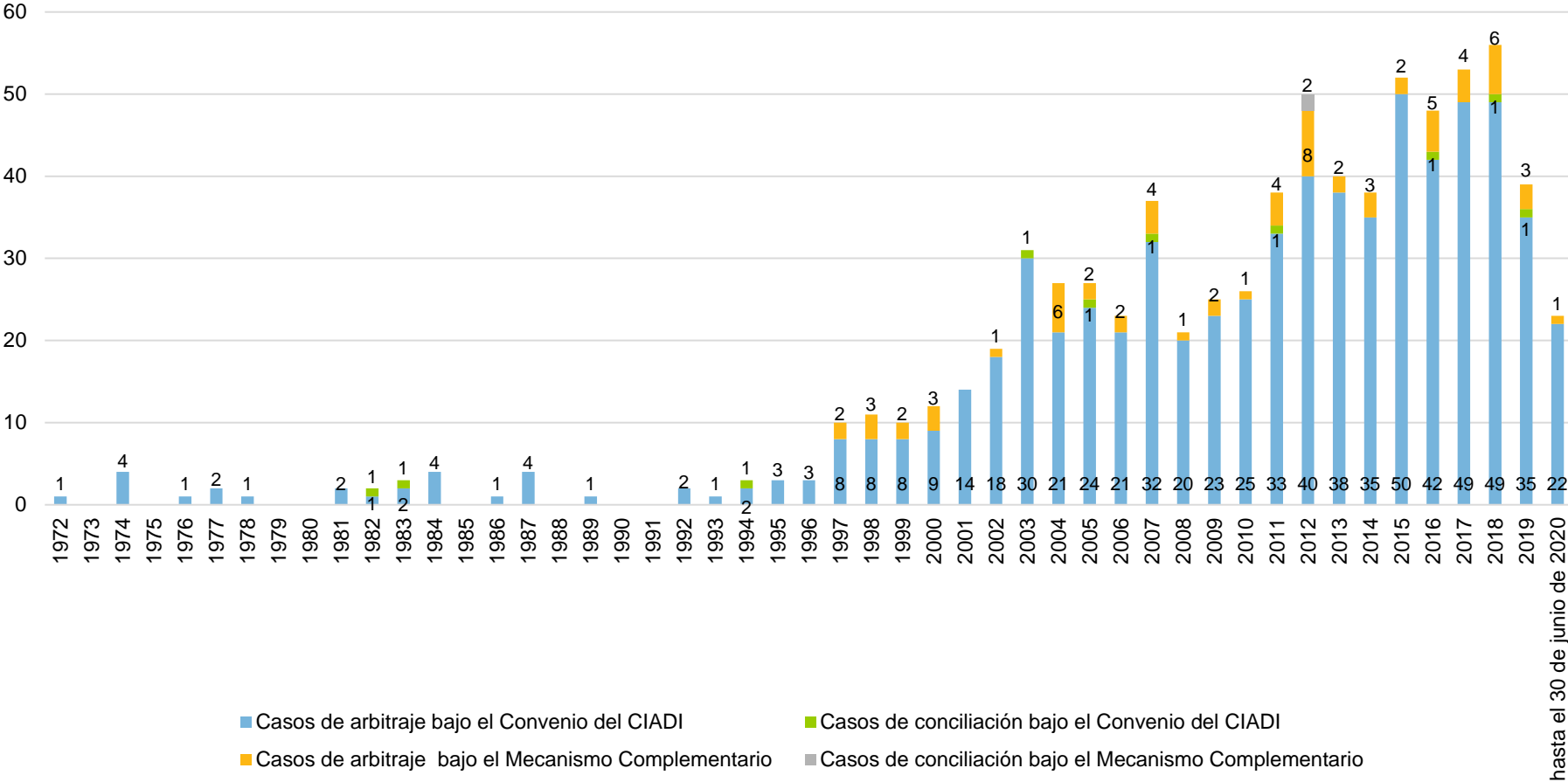
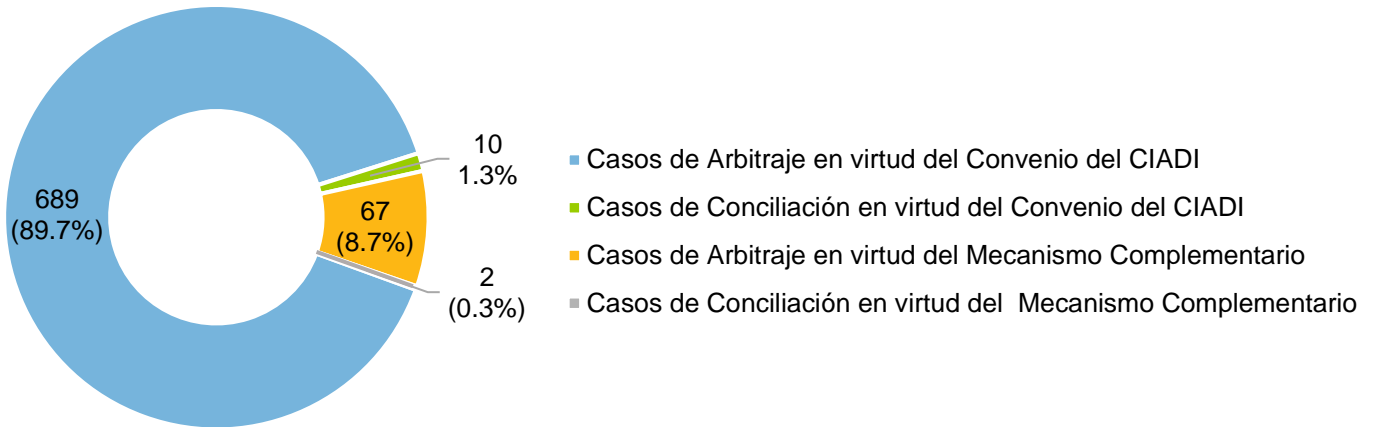


Gráfico 3: Tipos de casos CIADI registrados



3. Casos administrados por el Secretariado del CIADI en virtud del el Convenio del CIADI, el Reglamento del Mecanismo Complementario y otras reglas

El Secretariado del CIADI ofrece apoyo administrativo e instalaciones en procedimientos de solución de diferencias entre Estados o entre inversionistas y Estados que se desarrollen conforme a reglas ajenas al CIADI. Entre los casos entre Estados administrados por el CIADI se encuentran el caso *Southern Bluefin Tuna* (Australia y Nueva Zelandia c. Japón), un procedimiento de determinación por un experto de conformidad con el Tratado de las Aguas del Indo de 1960 y un arbitraje en el marco del Acuerdo *Softwood Lumber* de 2006 (Estados Unidos c. Canadá).

El Centro también proporciona frecuentemente asistencia administrativa en arbitrajes entre inversionistas y Estados en virtud del Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI, bajo tratados de libre comercio y otras disposiciones de resolución de diferencias *ad hoc*. Los servicios que presta el Centro en estos procedimientos abarcan desde brindar apoyo en la organización de las audiencias hasta la prestación de servicios administrativos integrales comparables a aquéllos prestados en los casos CIADI. El Secretariado también actúa como autoridad nominadora, y decide propuestas para la recusación de árbitros, cuando así se le solicita. Además de administrar arbitrajes de la CNUDMI, el CIADI también ha brindado asistencia en la organización de audiencias en procedimientos de arbitraje conducidos bajo los auspicios de la CCI, la LCIA (por sus siglas en inglés), la CPA, y de otras instituciones.

Para obtener más información, visite el [sitio web](#) del Centro o comuníquese con el [Secretariado](#).

Gráfico 4: Número de casos administrados por el Secretariado del CIADI en virtud de reglas distintas a las del CIADI durante los últimos diez ejercicios

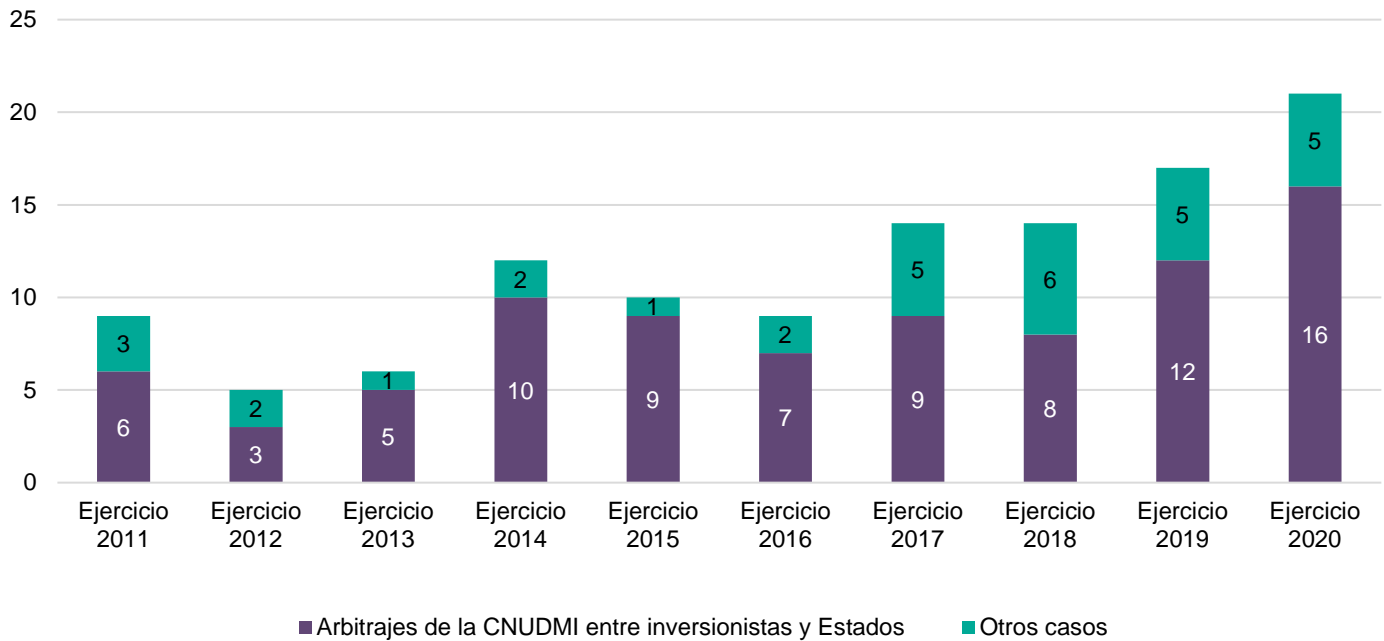
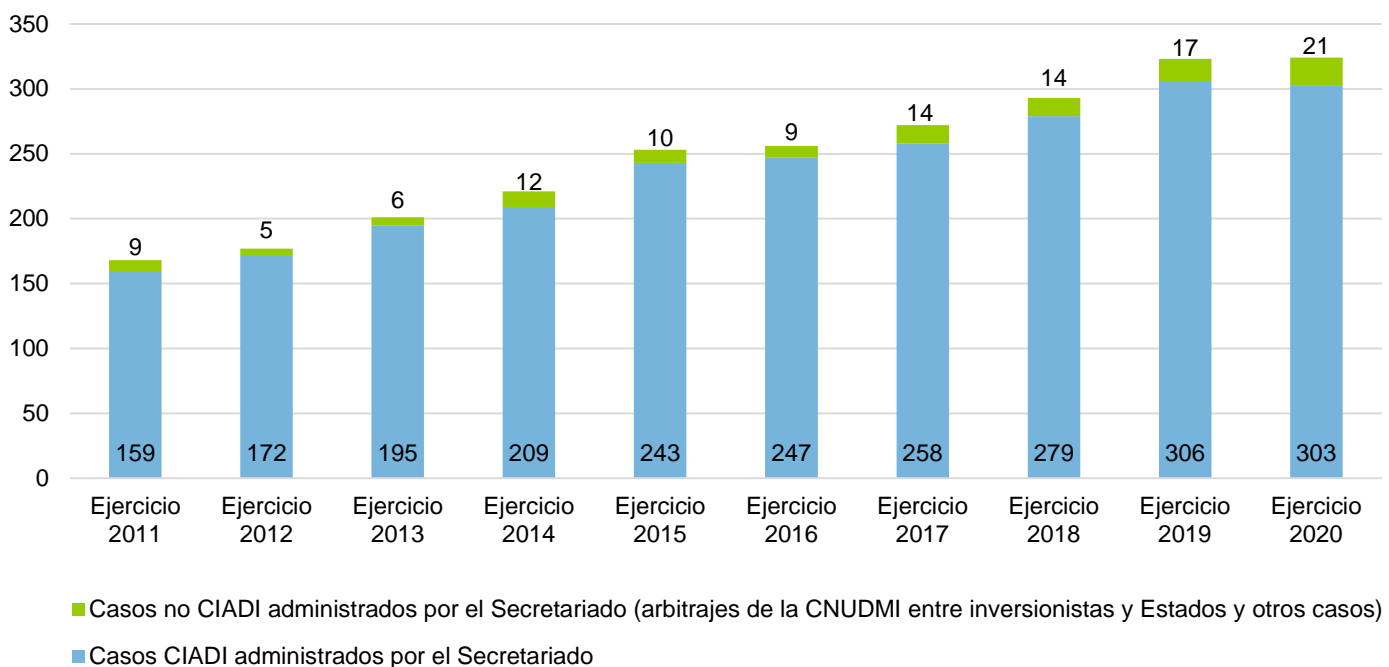
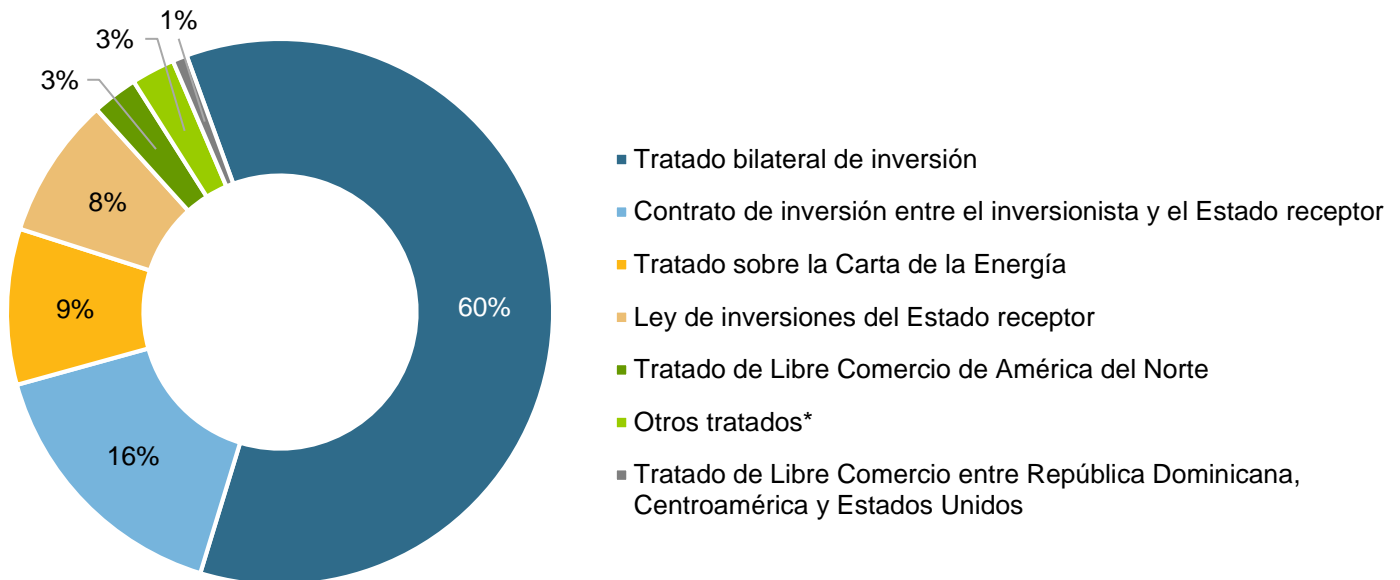


Gráfico 5: Total de casos administrados por el Secretariado del CIADI, de conformidad con las Reglas del CIADI y reglas distintas a las del CIADI



4. Base del consentimiento invocada para establecer la jurisdicción del CIADI en los casos CIADI registrados

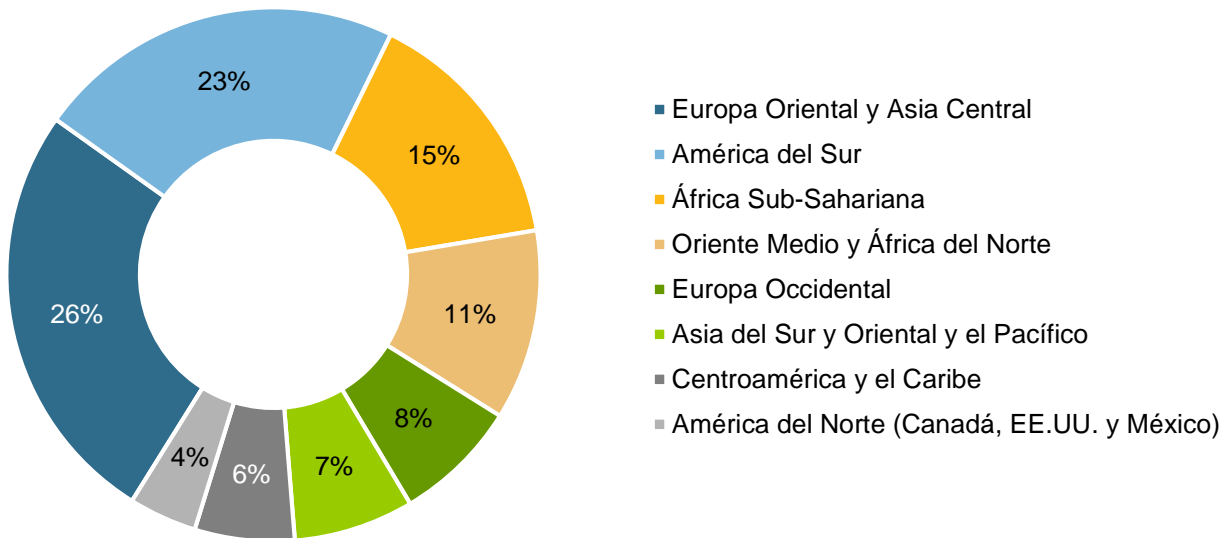
Gráfico 6: Base del consentimiento invocada para establecer la jurisdicción del CIADI en los casos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario



* Esta categoría incluye el Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Colombia; el Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Colombia; el Acuerdo para la promoción y la protección recíproca de las inversiones en los Estados miembros de la Comunidad Económica Euroasiática; el Acuerdo para la Promoción, Protección y Garantía de Inversiones entre Estados Miembros de la Organización de la Conferencia Islámica; el Tratado ASEAN para la Promoción y Protección de Inversiones; el Tratado de la Unión Económica Euroasiática; el Tratado de Libre Comercio entre Canadá y Perú; el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá; el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y México; el Tratado de Libre Comercio entre Marruecos y Estados Unidos; el Tratado de Libre Comercio entre Omán y Estados Unidos; el Tratado de Libre Comercio entre Perú y Singapur; el Tratado de Promoción Comercial entre Estados Unidos y Colombia; el Tratado de Promoción Comercial entre Estados Unidos y Panamá; y el Tratado de Promoción Comercial entre Estados Unidos y Perú.

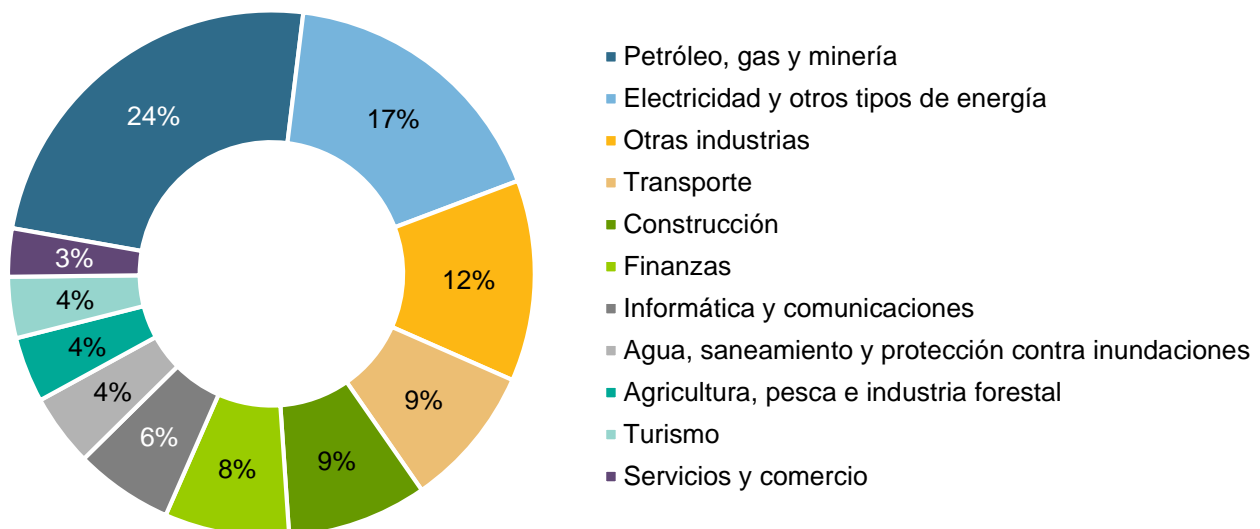
5. Distribución por región geográfica de todos los casos CIADI según el Estado Parte de que se trate

Gráfico 7: Distribución por región geográfica de todos los casos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario según el Estado Parte de que se trate



6. Distribución de todos los casos CIADI por sectores de la economía

Gráfico 8: Distribución de todos los casos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario por sectores de la economía



7. Procedimientos de arbitraje CIADI – Resultados

Gráfico 9: Procedimientos de arbitraje en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Resultados

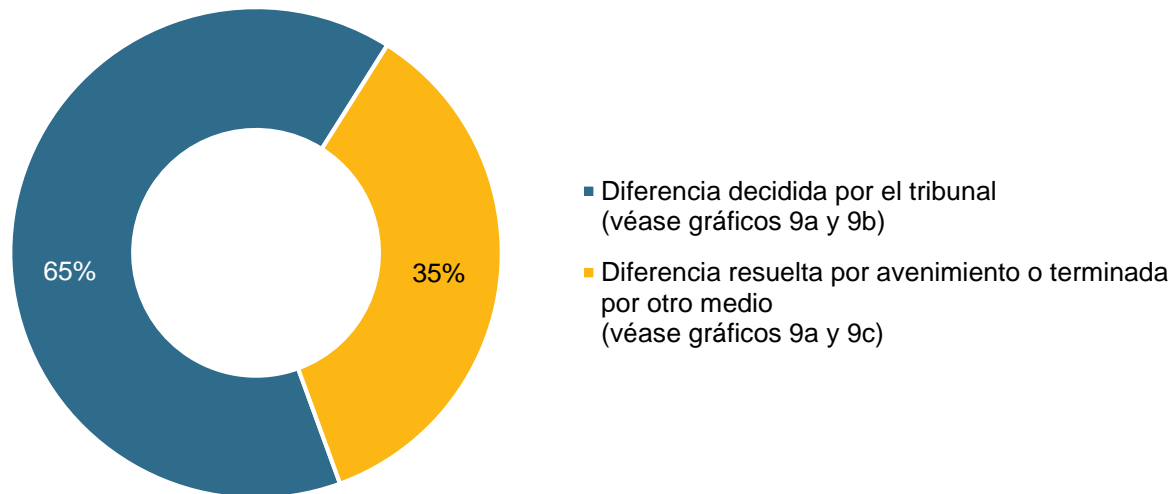


Gráfico 9a: Procedimientos de arbitraje en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Decisiones de Tribunales, diferencias resueltas por avenimiento y procedimientos terminados por otros medios

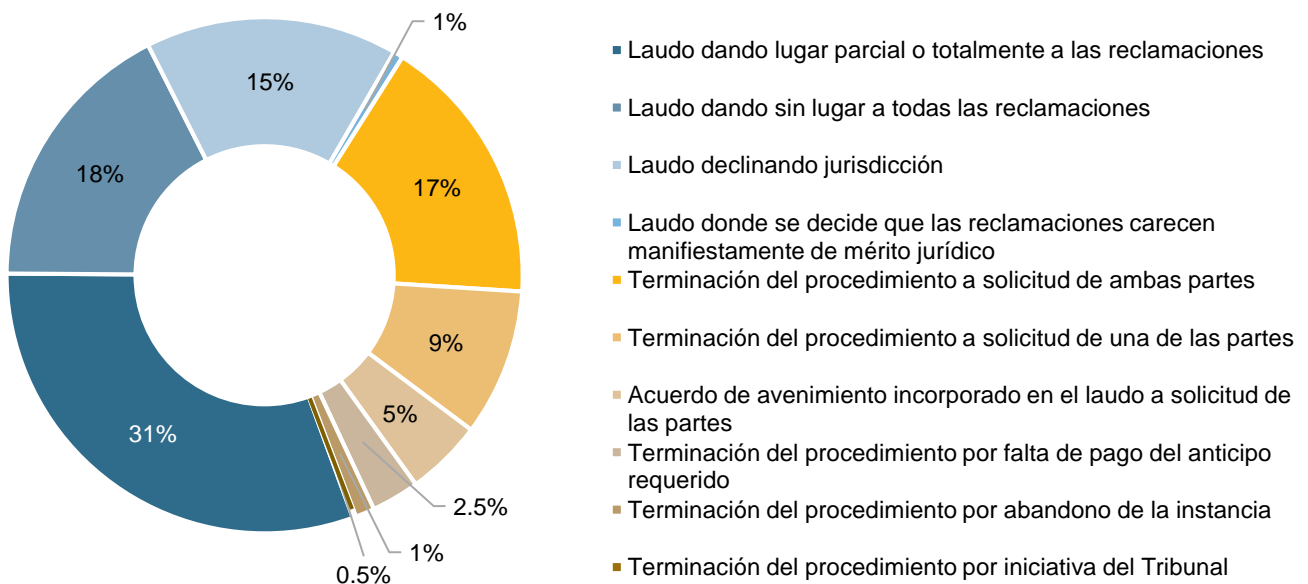


Gráfico 9b: Diferencias decididas por Tribunales de Arbitraje en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Conclusiones

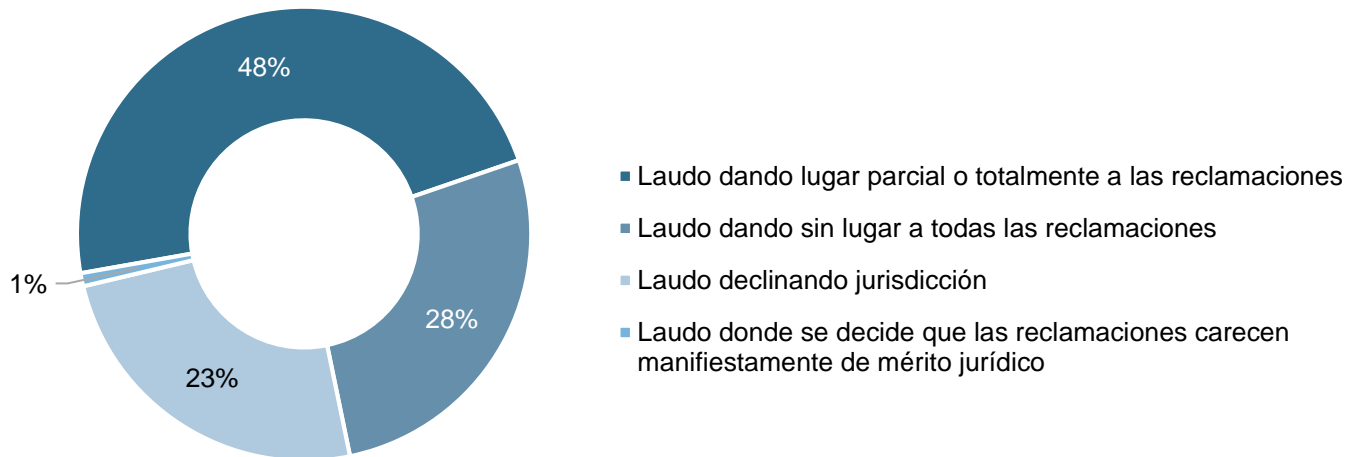
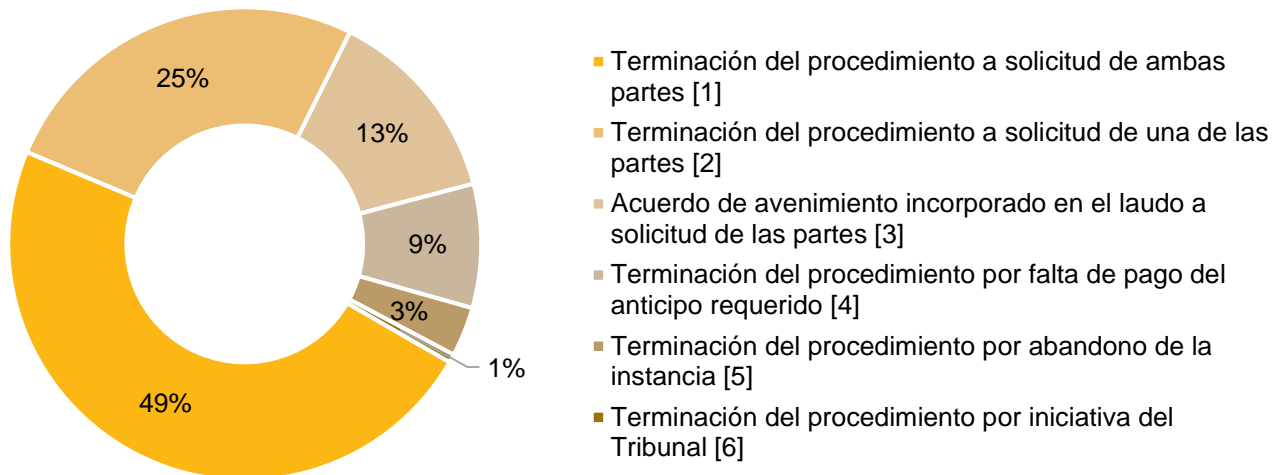


Gráfico 9c: Diferencias resueltas por avenimiento o procedimientos terminados por otros medios en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Fundamento



[1] Regla 43(1) de las Reglas de Arbitraje del CIADI y Regla 49(1) del Reglamento de Arbitraje del Mecanismo Complementario.

[2] Regla 44 de las Reglas de Arbitraje de CIADI. A la fecha, no ha terminado ningún caso con base a la Regla 50 del Reglamento de Arbitraje del Mecanismo Complementario.

[3] Regla 43(2) de las Reglas de Arbitraje del CIADI y Regla 49(2) del Reglamento de Arbitraje del Mecanismo Complementario.

[4] Regla 14(3)(d) del Reglamento Administrativo y Financiero del CIADI.

[5] Regla 45 de las Reglas de Arbitraje del CIADI y Regla 51 del Reglamento de Arbitraje del Mecanismo Complementario.

[6] De conformidad con el Artículo 44 del Convenio del CIADI.

8. Procedimientos de conciliación CIADI – Resultados

Gráfico 10: Procedimientos de conciliación en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Resultados

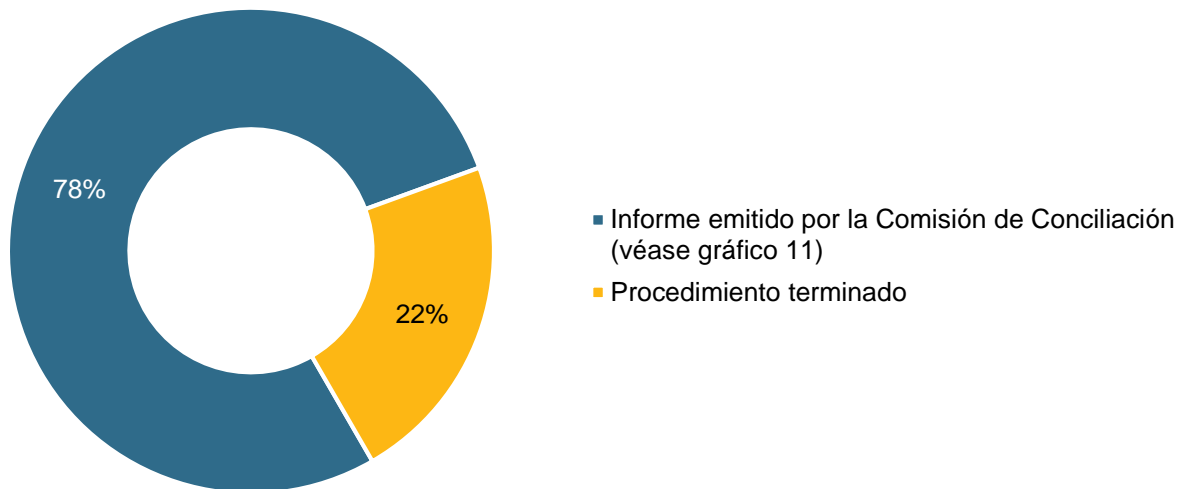
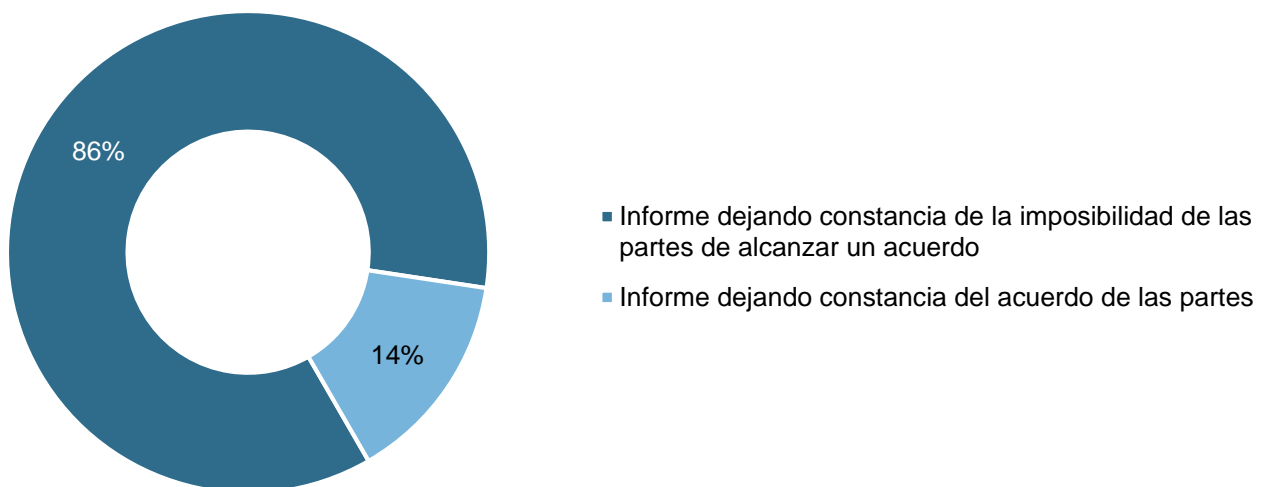
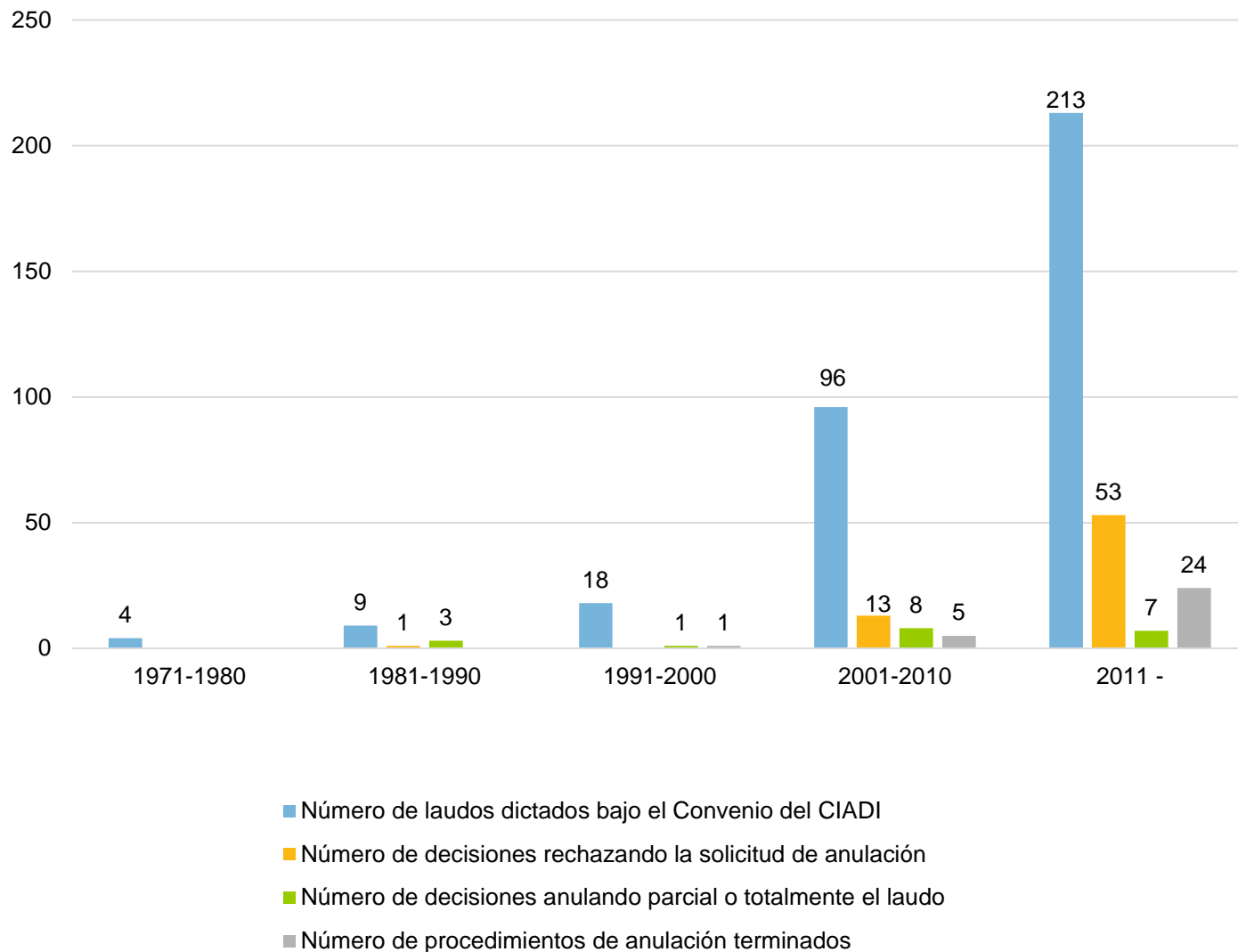


Gráfico 11: Procedimientos de conciliación en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Informes de la Comisión



9. Procedimientos de anulación en virtud del Convenio del CIADI – Resultados

Gráfico 12: Laudos dictados y resultados en los procedimientos de anulación en virtud del Convenio del CIADI, por década



10. Árbitros, conciliadores y miembros de comités *ad hoc* nombrados en los casos CIADI

Gráfico 13: Árbitros, conciliadores y miembros de comités *ad hoc* nombrados en los casos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Distribución de los nombramientos por región geográfica

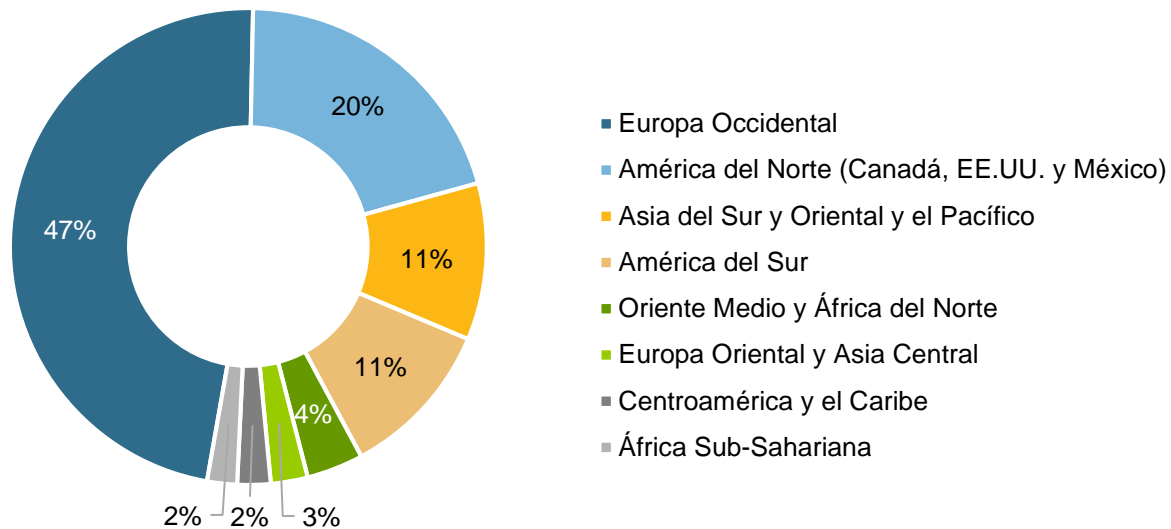
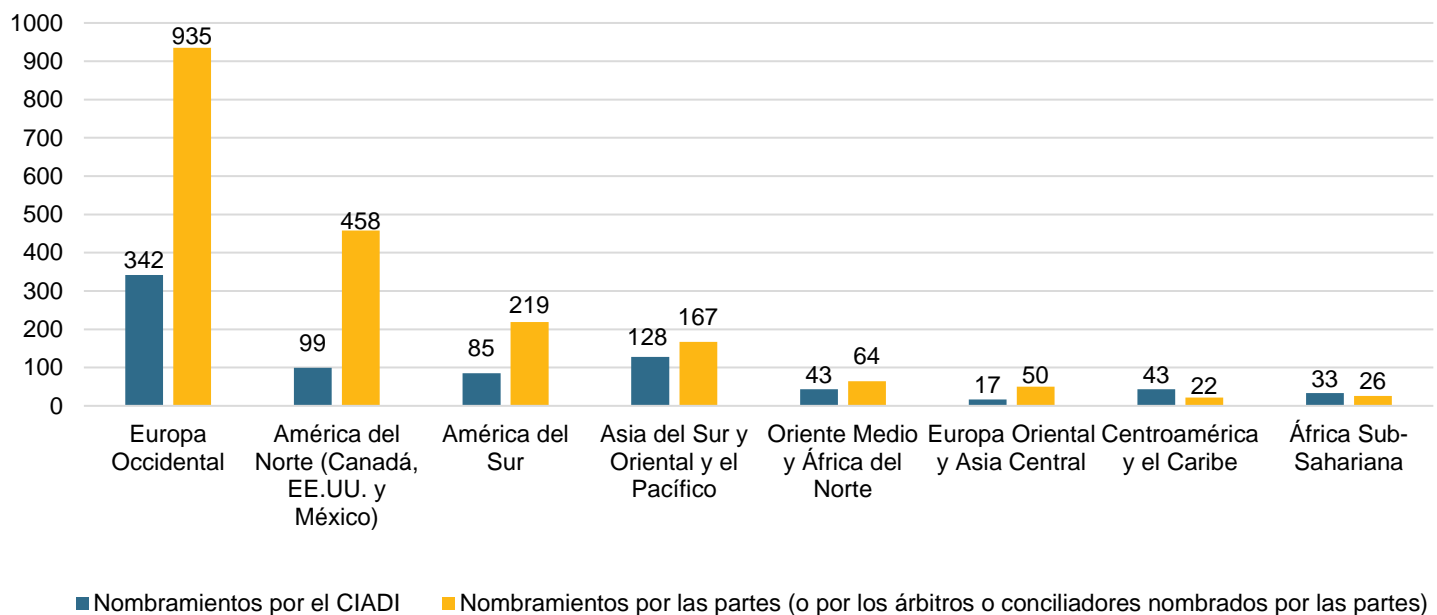


Gráfico 14: Árbitros, conciliadores y miembros de comités *ad hoc* nombrados en los casos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Distribución de los nombramientos hechos por el CIADI y por las partes (o por los árbitros o conciliadores nombrados por las partes) por región geográfica



■ Nombramientos por el CIADI ■ Nombramientos por las partes (o por los árbitros o conciliadores nombrados por las partes)

Gráfico 15: País de nacionalidad de los árbitros, conciliadores y miembros de comités *ad hoc* nombrados en los casos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario

Nacionalidad(es)	Al 30 de junio de 2020	Nacionalidad(es)	Al 30 de junio de 2020
Francia	270	Canadá/Reino Unido	13
Estados Unidos de América	257	Francia/Suiza	13
Reino Unido	232	Marruecos	13
Canadá	151	Perú	13
Suiza	140	República Eslovaca	13
España	124	Bangladesh	12
Australia	105	Irán, República Islámica de/Francia	12
Alemania	102	Malasia	12
México	79	Grecia	11
Italia	74	Filipinas	11
Bélgica	72	Alemania/Austria	10
Argentina	69	Irlanda/Alemania	10
Chile	62	Nigeria	10
Países Bajos	53	Australia/Irlanda	9
Nueva Zelanda	49	Dinamarca	9
Colombia	46	Uruguay	9
Bulgaria	44	Venezuela	9
Egipto, República Árabe de	39	Colombia/Francia	8
Costa Rica	32	Somalia	8
Suecia	30	Argentina/Estados Unidos de América	7
Francia/Suecia	28	Ecuador	7
Singapur	28	Senegal	7
Reino Unido/Francia	25	Tailandia	7
Austria	24	India	6
Argentina/España	21	Portugal	6
Canadá/Nueva Zelanda	20	Suiza/Irlanda	6
Brasil	19	Reino Unido/Italia	6
Finlandia	19	Bahamas	5
Estados Unidos de América/Suiza	19	Canadá/Líbano	5
Pakistán	16	Guyana	5
China	15	Irlanda/Estados Unidos de América	5
Guatemala	15	Reino Unido /Nigeria	5
Corea, República de	15	Estados Unidos de América/Francia	5
Líbano/Francia	14	Estados Unidos de América/Reino Unido	5
Suiza/Brasil	14	Argelia	4

Nacionalidad(es)	Al 30 de junio de 2020	Nacionalidad(es)	Al 30 de junio de 2020
Barbados	4	Bélgica/Reino Unido	1
Chipre	4	Burundi	1
Irán, República Islámica de	4	Cabo Verde	1
Líbano/Chile	4	Canadá/Suiza	1
Nueva Zelanda/Reino Unido	4	República Centroafricana	1
Paraguay	4	Croacia	1
Perú/Suiza	4	Checoslovaquia	1
República Checa	3	Dominica	1
Honduras	3	República Dominicana	1
Israel	3	El Salvador	1
Jamaica	3	Francia/Líbano/Ecuador	1
México/Alemania	3	Francia/Nueva Zelanda	1
Serbia	3	Francia/Siria	1
Sudáfrica	3	Israel/Suiza	1
Togo	3	Luxemburgo	1
Benin	2	México/Estados Unidos de América	1
Camerún	2	Noruega	1
Chile/Estados Unidos de América	2	Pakistán/Estados Unidos de América	1
Francia/Mauricio	2	Rumania	1
Gabón	2	Eslovenia	1
Ghana	2	Sri Lanka	1
Irlanda	2	Sudán	1
Japón	2	Turquía	1
Jordania	2	Reino Unido/Ghana	1
Líbano	2	Reino Unido/Irán, República Islámica de	1
Madagascar	2	Reino Unido/Pakistán	1
Malawi	2	Reino Unido/Uganda	1
Malta/Sudáfrica	2	Estados Unidos de América/Canadá	1
Reino Unido/Alemania	2	Uruguay/Francia	1
Argelia / Francia	1	Zambia	1
Argentina/Brasil	1		
Australia/Alemania	1		



Gráfico 16: Árbitros, conciliadores y miembros de comités *ad hoc* nombrados en los casos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Distribución de los nombramientos por género

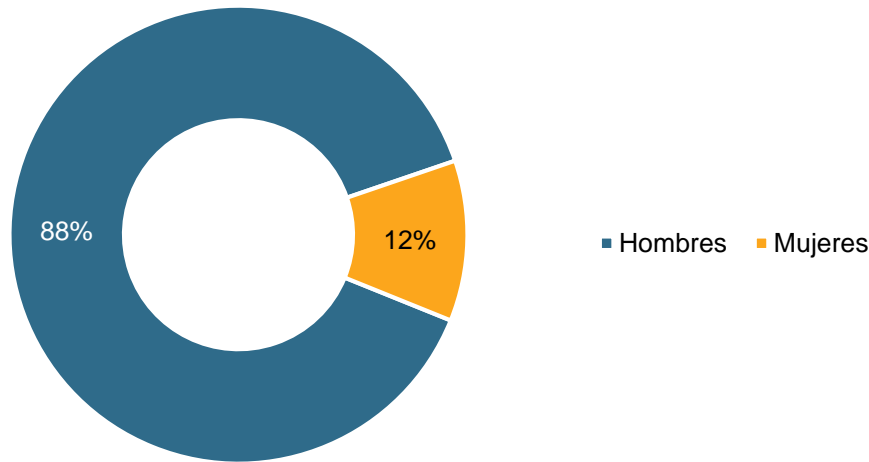
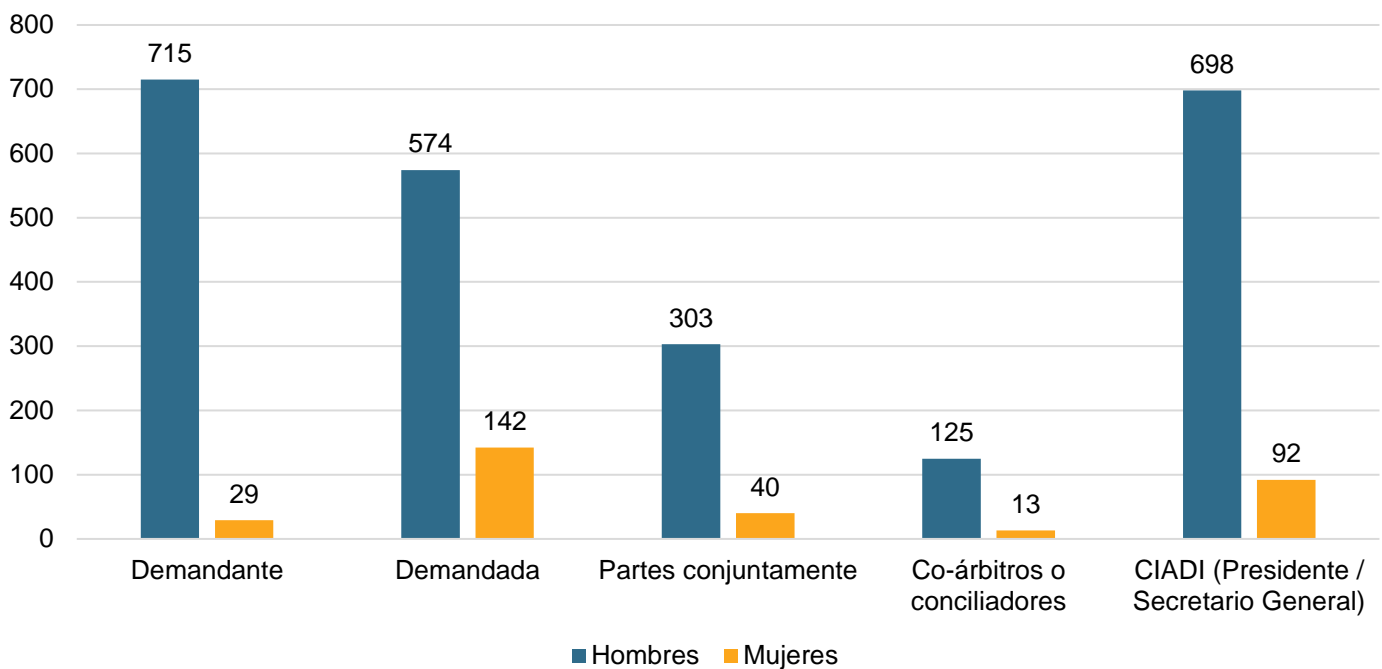


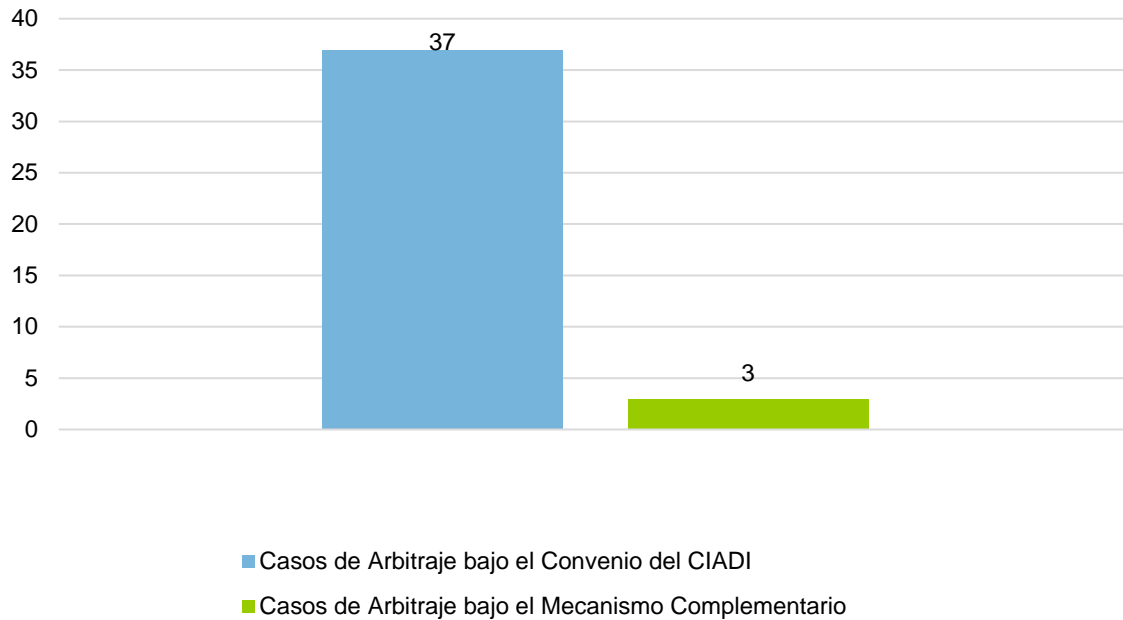
Gráfico 17: Árbitros, conciliadores y miembros de comités *ad hoc* nombrados en los casos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Distribución de los nombramientos hechos por el CIADI y por las partes (o por los árbitros o conciliadores nombrados por las partes) por género



PARTE II
CASOS REGISTRADOS Y ADMINISTRADOS
POR EL CIADI DURANTE EL
EJERCICIO DE 2020

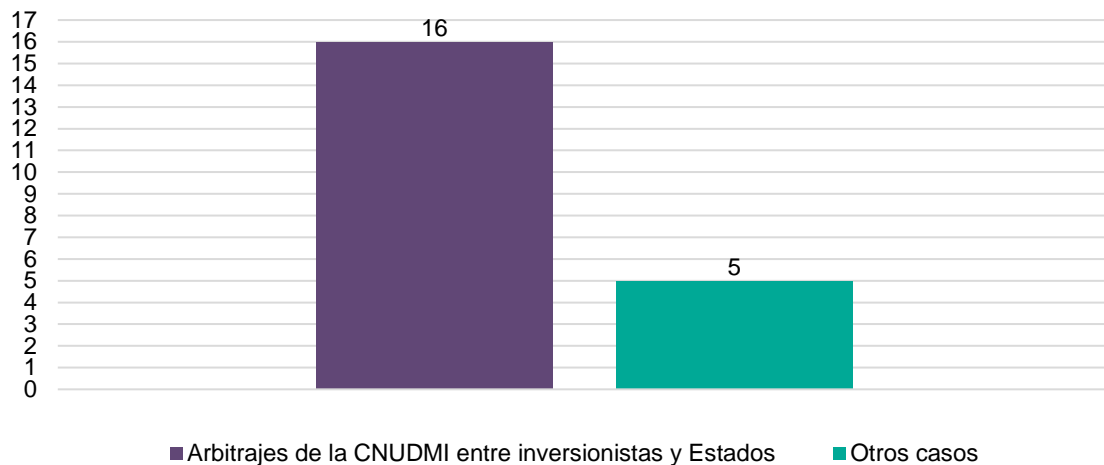
1. Casos nuevos registrados por el CIADI durante el ejercicio de 2020

Gráfico 1: Número de casos nuevos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario durante el ejercicio de 2020



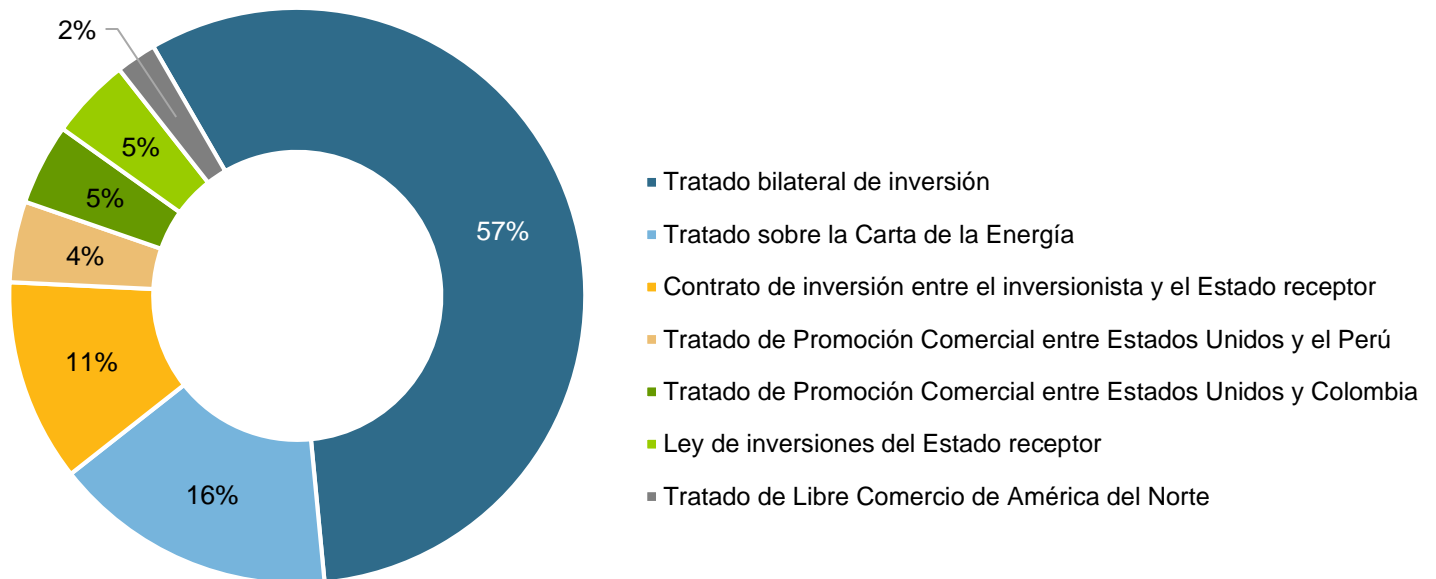
2. Casos ajenos al CIADI administrados por el Secretariado del CIADI durante el ejercicio de 2020

Gráfico 2: Número de casos administrados por el Secretariado del CIADI en virtud de reglas distintas a las del CIADI durante el ejercicio de 2020



3. Base del consentimiento invocada para establecer la jurisdicción del CIADI en los casos nuevos registrados durante el ejercicio de 2020

Gráfico 3: Base del consentimiento invocada para establecer la jurisdicción del CIADI en los casos nuevos registrados durante el ejercicio de 2020 en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario



4. Distribución por región geográfica de los casos CIADI nuevos registrados durante el ejercicio de 2020 según el Estado Parte de que se trate

Gráfico 4: Distribución por región geográfica de los casos nuevos registrados durante el ejercicio de 2020 en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario según el Estado Parte de que se trate

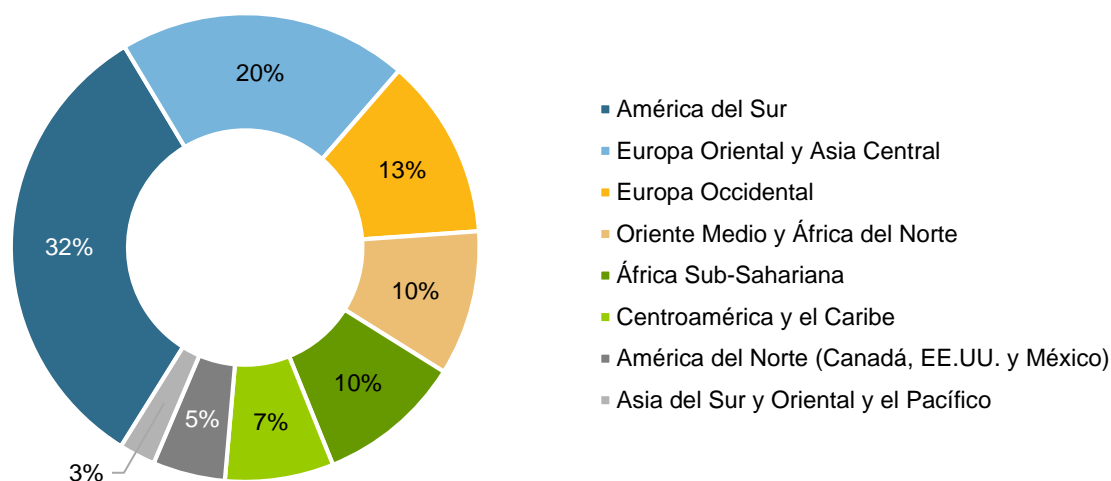
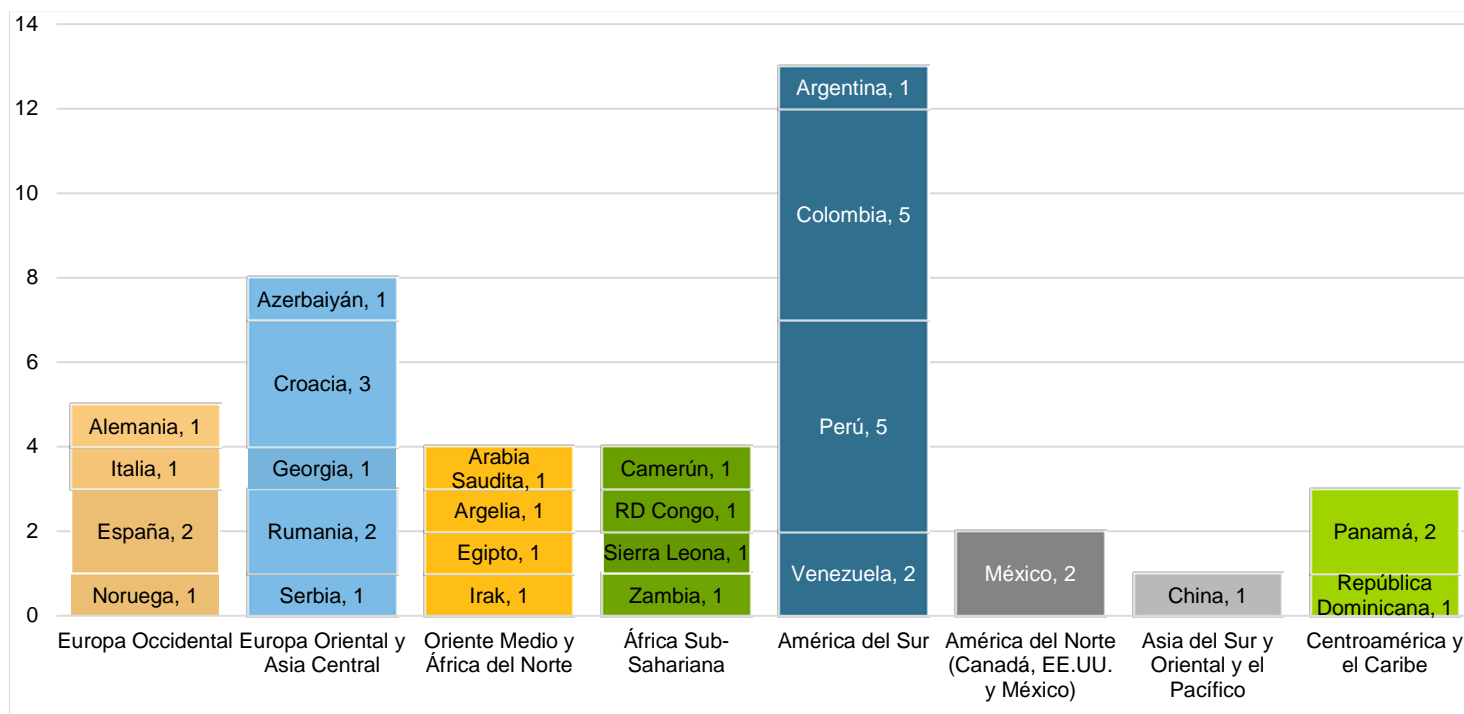
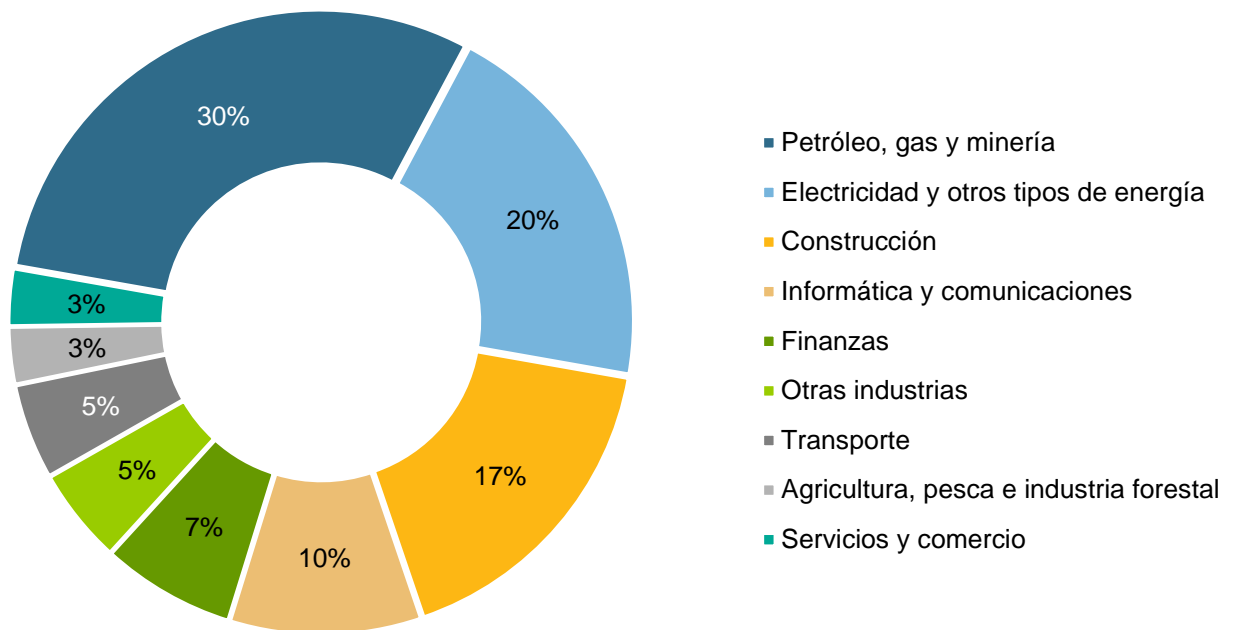


Gráfico 5: Distribución geográfica de los casos nuevos registrados durante el ejercicio de 2020 en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario según el Estado Parte de que se trate – Información detallada



5. Distribución de los casos CIADI nuevos registrados durante el ejercicio de 2020 por sectores de la economía

Gráfico 6: Distribución de los casos nuevos registrados durante el ejercicio de 2020 en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario por sectores de la economía



6. Procedimientos de arbitraje CIADI concluidos durante el ejercicio de 2020 – Resultados

Gráfico 7: Procedimientos de arbitraje en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario concluidos durante el ejercicio de 2020 – Resultados

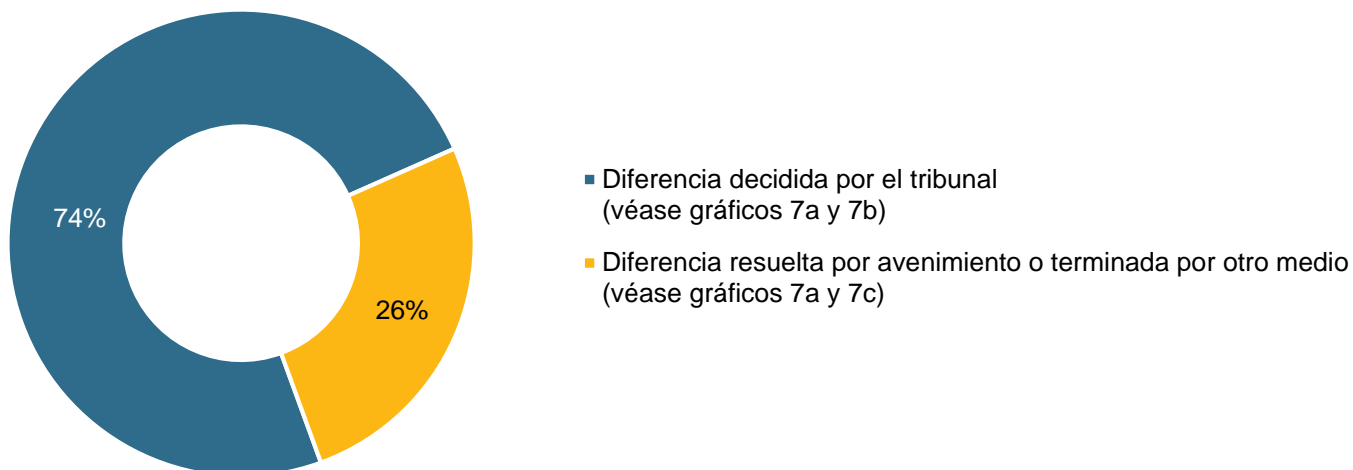


Gráfico 7a: Procedimientos de arbitraje en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario concluidos durante el ejercicio de 2020 – Decisiones de Tribunales, diferencias resueltas por avenimiento y procedimientos terminados por otros medios

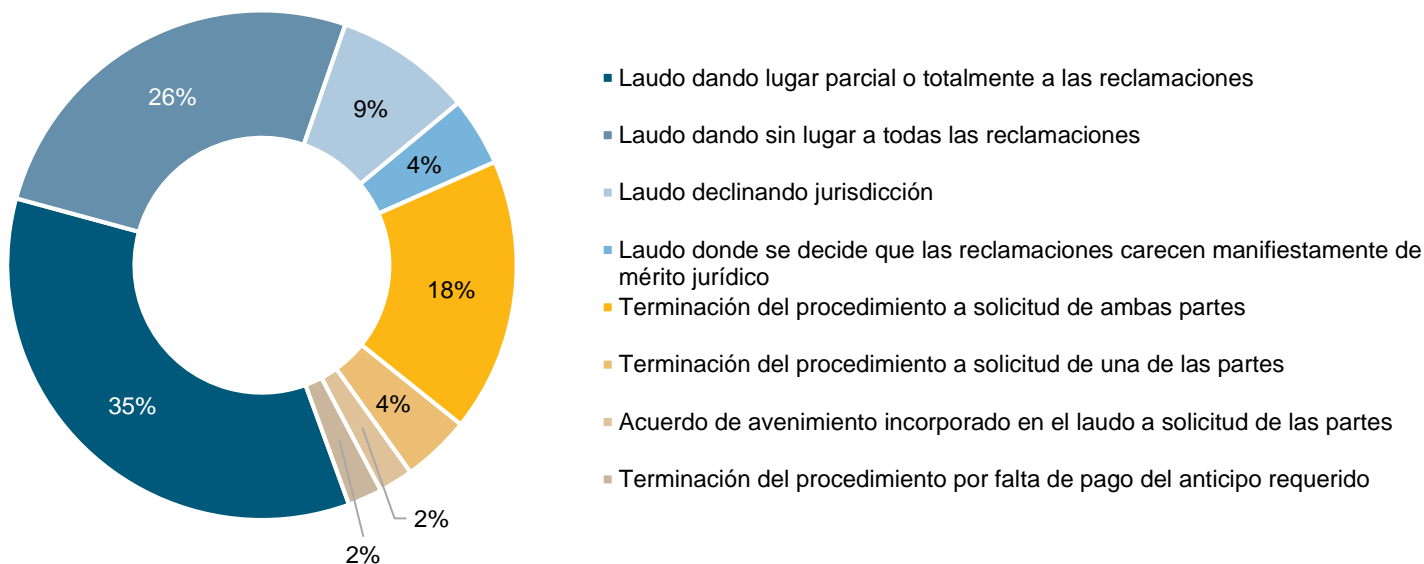
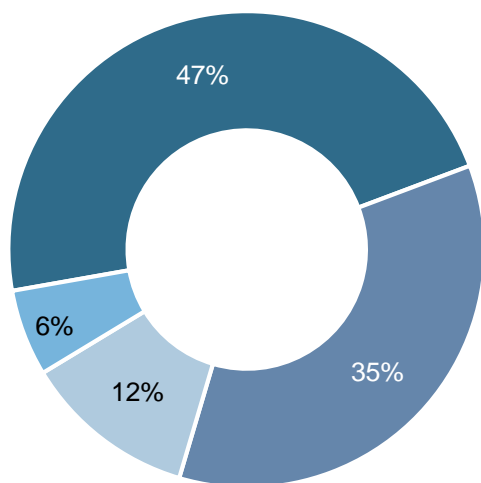
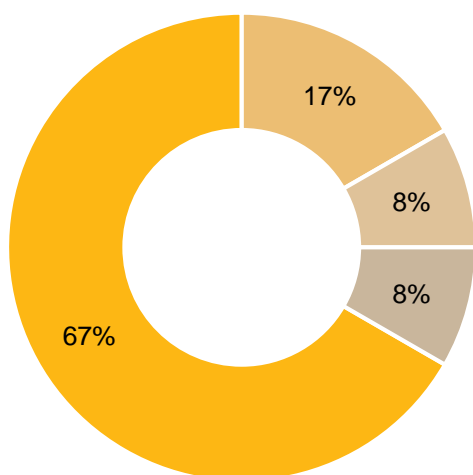


Gráfico 7b: Diferencias decididas por Tribunales de Arbitraje en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario durante el ejercicio de 2020 – Conclusiones



- Laudo dando lugar parcial o totalmente a las reclamaciones
- Laudo dando sin lugar a todas las reclamaciones
- Laudo declinando jurisdicción
- Laudo donde se decide que las reclamaciones carecen manifiestamente de mérito jurídico

Gráfico 7c: Diferencias resueltas por avenimiento o procedimientos terminados por otros medios en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario durante el ejercicio de 2020 – Fundamento



- Terminación del procedimiento a solicitud de ambas partes [1]
- Terminación del procedimiento a solicitud de una de las partes [2]
- Acuerdo de avenimiento incorporado en el laudo a solicitud de las partes [3]
- Terminación del procedimiento por falta de pago del anticipo requerido [4]

[1] Regla 43(1) de las Reglas de Arbitraje del CIADI. No ha terminado ningún caso con base en la Regla 49(1) del Reglamento de Arbitraje del Mecanismo Complementario.

[2] Regla 44 de las Reglas de Arbitraje de CIADI. No ha terminado ningún caso con base en la Regla 50 del Reglamento de Arbitraje del Mecanismo Complementario.

[3] Regla 43(2) de las Reglas de Arbitraje del CIADI. No ha terminado ningún caso con base en la Regla 49(2) del Reglamento de Arbitraje del Mecanismo Complementario.

[4] Regla 14(3)(d) del Reglamento Administrativo y Financiero del CIADI.

7. Árbitros, conciliadores y miembros de comités *ad hoc* nombrados en los casos CIADI durante el ejercicio de 2020

Gráfico 8: Árbitros, conciliadores y miembros de comités *ad hoc* nombrados durante el ejercicio de 2020 en los casos en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Distribución de los nombramientos por región geográfica

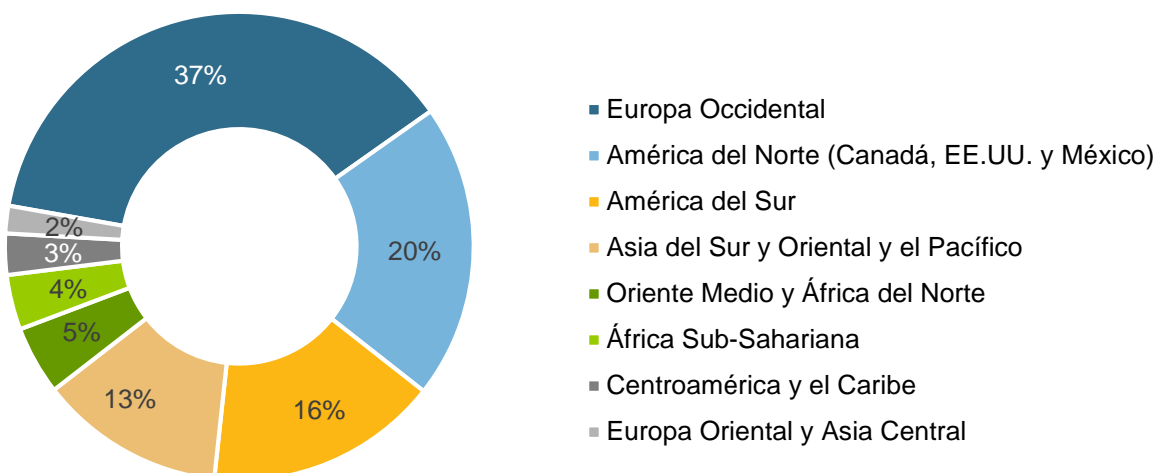


Gráfico 9: Árbitros, conciliadores y miembros de comités *ad hoc* nombrados durante el ejercicio de 2020 en los casos en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Distribución de los nombramientos hechos por el CIADI y por las partes (o por los árbitros o conciliadores nombrados por las partes) por región geográfica

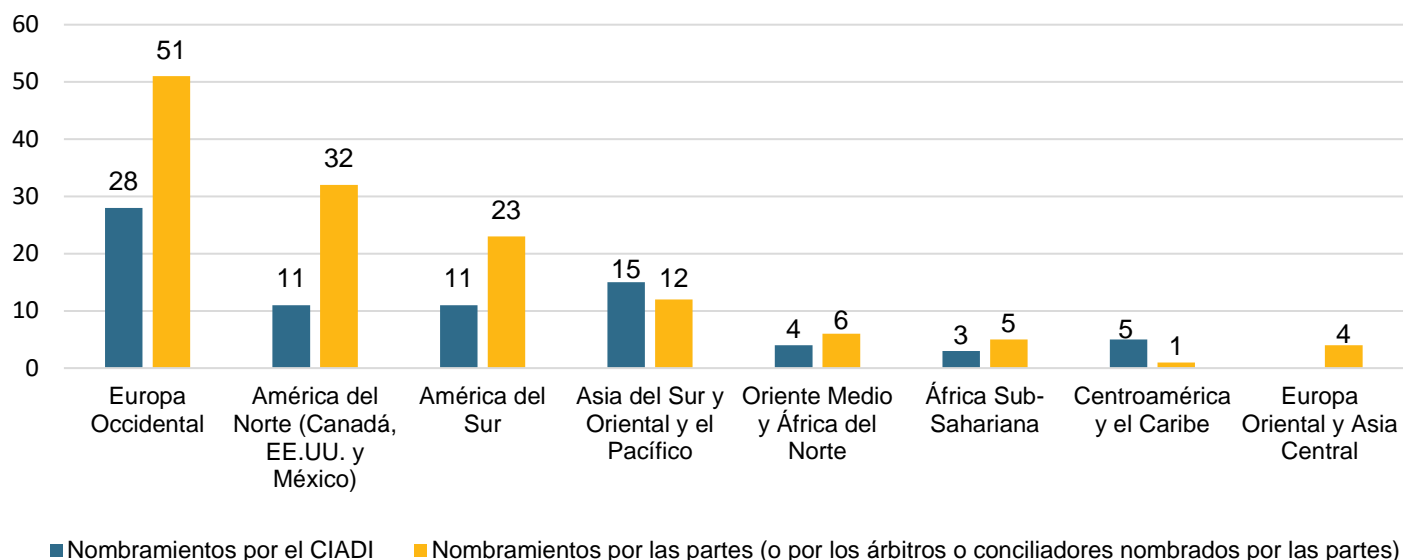


Gráfico 10: País de nacionalidad de los árbitros, conciliadores y miembros de comités *ad hoc* nombrados durante el ejercicio de 2020 en los casos en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario

Nacionalidad(es)	Al 30 de junio de 2020	Nacionalidad(es)	Al 30 de junio de 2020
Argentina	15	Irlanda/Estados Unidos de América	2
Francia	15	Libano/Chile	2
Reino Unido	15	Malta/Sudáfrica	2
Estados Unidos de América	15	Pakistán	2
México	12	Perú	2
Australia	9	Perú/Suiza	2
Canadá	9	Reino Unido/Italia	2
España	9	Reino Unido/Nigeria	2
Singapur	8	Argelia/Francia	1
Países Bajos	6	Argentina/Estados Unidos de América	1
Suiza	6	Bahamas	1
Finlandia	5	Brasil	1
Alemania	5	Brasil/Suiza	1
Corea, República de	5	Burundi	1
Argentina/España	4	Camerún	1
Colombia	4	Canada/Reino Unido	1
Italia	4	China	1
Bulgaria	3	Costa Rica	1
Egipto	3	El Salvador	1
Guatemala	3	Francia/Suiza	1
México/Alemania	3	México/Estados Unidos de América	1
Portugal	3	Marruecos	1
Australia/Irlanda	2	Nigeria	1
Austria	2	Paraguay	1
Bélgica	2	Rumania	1
Chile	2	Sudáfrica	1
Francia/Líbano	2	Reino Unido/ Irán, República Islámica de	1
Francia/Suecia	2	Uruguay/Francia	1
Irlanda	2		

Gráfico 11: Árbitros, conciliadores y miembros de comités *ad hoc* nombrados en los casos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario durante el ejercicio de 2020 – Distribución de los nombramientos por género

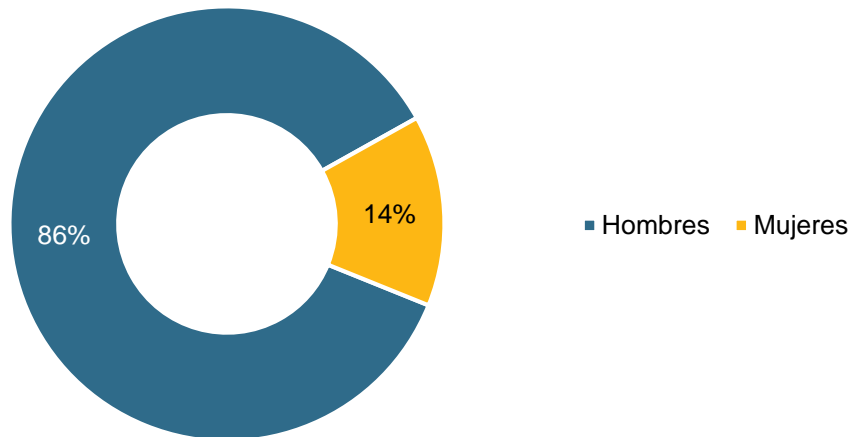
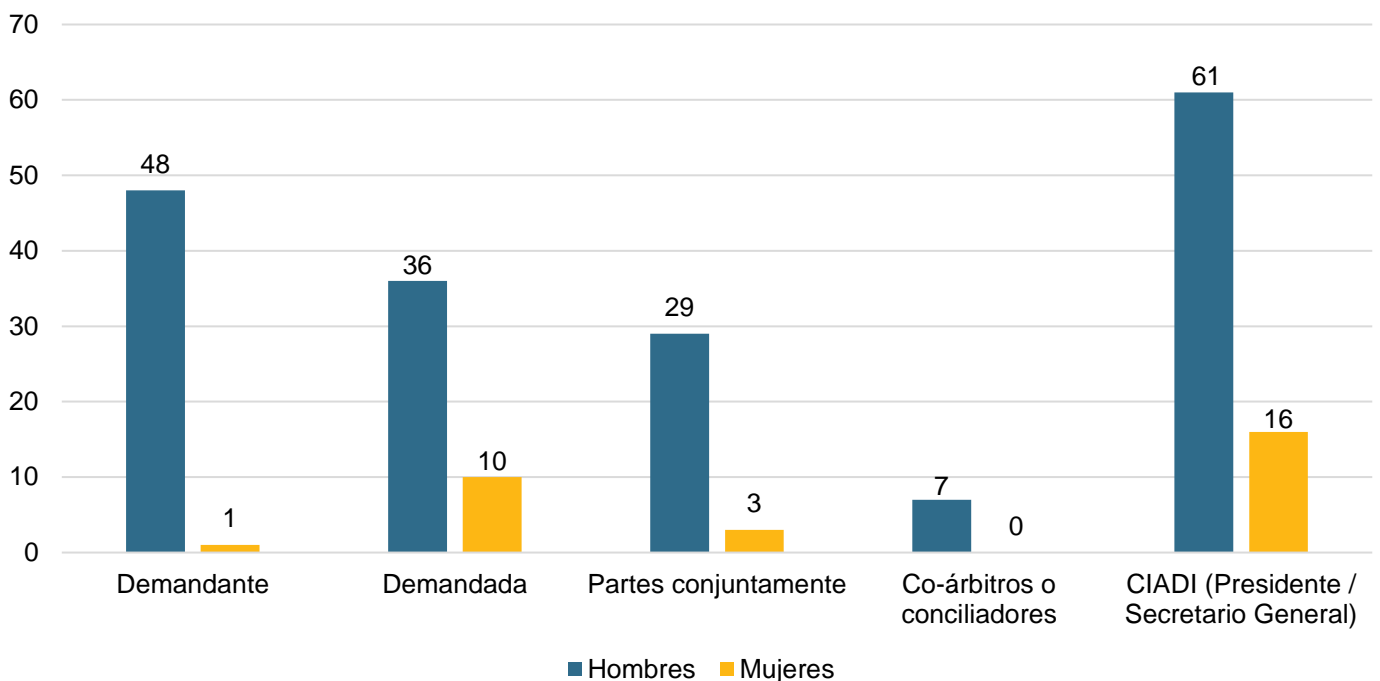


Gráfico 12: Árbitros, conciliadores y miembros de comités *ad hoc* nombrados en los casos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario durante el ejercicio de 2020 – Distribución de los nombramientos hechos por el CIADI y por las partes (o por los árbitros o conciliadores nombrados por las partes) por género



CIADI es la institución líder a nivel mundial dedicada al arreglo de diferencias relativas a inversiones internacionales. Posee amplia experiencia en este ámbito, dado que ha administrado la mayoría de los casos de inversión internacional. Los Estados han acordado que el CIADI sea el foro destinado al arreglo de diferencias entre inversionistas y Estados en la mayoría de los tratados internacionales de inversión, así como en numerosos contratos y legislación en materia de inversión.

El CIADI fue establecido en el año 1966 por el Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados (el Convenio del CIADI). El Convenio del CIADI es un tratado multilateral formulado por los Directores Ejecutivos del Banco Mundial en aras de cumplir el objetivo del Banco de promover la inversión internacional. El CIADI es una institución de arreglo de diferencias independiente, apolítica y eficaz. El hecho de que se encuentre a disposición de inversionistas y Estados ayuda a promover la inversión internacional fomentando la confianza en el proceso de resolución de controversias. También está disponible en el caso de controversias entre Estados en virtud de tratados de inversión y tratados de libre comercio, al igual que como registro administrativo.